



Arranca trabajos Comité de evaluación legislativo rumbo a elección de juzgadores

- Publica la convocatoria para participar en el proceso

PAG. 6

Comité de evaluación inicia trabajos rumbo a elección de jueces en 2025

Este lunes publica la convocatoria para participar en el proceso de evaluación y selección de quienes buscan un lugar como jueces o magistrados en las elecciones de junio del próximo año

Poder Legislativo

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

En medio de impugnaciones que interpuso la oposición en su contra, el Comité de Evaluación de las candidaturas judiciales que aprobó el Poder Legislativo para elegir 881 cargos en los órganos jurisdiccionales de México, arranca trabajos este lunes con la publicación de la convocatoria para participar en el proceso de evaluación y selección de postulaciones de quienes buscan un lugar como jueces o magistrados en las elecciones de junio del 2025.

Con ello, las personas interesadas se podrán inscribir en este a partir del martes y será el 15 de diciembre cuando los comités publiquen el listado de personas que cumplieron con los requisitos constitucionales para participar en esos comicios del próximo año.

Posterior a ello, con base en las reglas vigentes, se calificará la idoneidad de los aspirantes, se depurarán las listas mediante insaculación y se remitirá la lista final al Poder correspondiente para que lo aprueben.

Acto seguido se enviarán dichas listas al Senado de la República quien integrará los expedientes de las personas postuladas por cada Poder.

Consecutivamente, el Senado deberá canalizar la documentación al Instituto Nacional Electoral (INE) el 12 de febrero de 2025, para que organice la jornada electoral que se llevará a cabo el primer domingo de junio de 2025.

El Comité de Evaluación deberá seguir un riguroso proceso para garantizar imparcialidad, transparencia y paridad de género en la elección de jueces y magistrados.

Los cargos a elegir en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación (PJF) son: 5 ministras y 4 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); 3 magistradas y 2 magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; 1 magistrada y 1 magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); 10 magistradas y 5 magistrados de las Salas Regionales de TEPJF.

Asimismo, 464 cargos a elegir para magistradas y magistrados de tribunales colegiados de circuito, y magistradas y magistrados de tribunales colegiados de apelación, que se señalan en los apartados correspondientes a cada circuito judicial del país, respecto de las materias competenciales de cada cargo.

También, 386 cargos a elegir para jueces y juezas de distrito, que se indican en cada uno de los apartados correspondientes a cada circuito judicial del país, respecto de las materias com-

petenciales de cada cargo.

De las 5 mil 379 candidaturas previstas para el proceso electoral judicial extraordinario 2024-2025, el Poder Ejecutivo podrá presentar mil 793; en cuanto al Poder Legislativo, la Cámara de Diputados 881 propuestas y el Senado de la República 912, mientras que el la Suprema Corte de Justicia de la Nación mil 793.

En el Primer Circuito Judicial (CD-MX) se elegirán 104 cargos para magistrados de circuito y 64 cargos para juezas y jueces de Distrito.

En el Segundo Circuito Judicial (Estado de México) se elegirán 26 cargos para magistradas y magistrados de circuito y 28 cargos para juezas y jueces de Distrito.

En el Tercer Circuito Judicial (Jalisco) se votarán 32 cargos para magistradas y magistrados de circuito y 23 cargos para juezas y jueces de Distrito.

En el Cuarto Circuito Judicial (Nuevo León) se abrirán 23 cargos para magistradas y magistrados de Circuito y 15 cargos para juezas y jueces de Distrito.

En el Quinto Circuito Judicial (Sonora) se elegirán 13 cargos para magistradas y magistrados de circuito y 10 cargos para juezas y jueces de Distrito.

En el Sexto Circuito (Puebla) se seleccionarán 17 cargos para magistradas y magistrados de circuito y 13 cargos para juezas y jueces de Distrito

En el Séptimo Circuito Judicial (Veracruz) la ciudadanía elegirá 16 cargos para magistradas y magistrados y 17 para juezas y jueces de Distrito.

En el Octavo Circuito Judicial (Coahuila), habrá elecciones para 19 puestos para magistraturas y para 12 para Juzgados de Distrito.●